

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE CONSULTORIA Y AUDITORIA INTEGRAL VECG C. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, siendo las diez horas treinta y cuatro minutos del día jueves 29 de marzo de 2018, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Miguel Cordero Dávila 1-180 y Cornelio Merchán, se reúnen los siguientes socios de CONSULTORIA Y AUDITORIA INTEGRAL VECG C. LTDA., la CPA Karla Criollo Chiriboga, como titular de 134 participaciones y por sus propios derechos, la Ing. Nancy Guamán Guamán, como titular de 133 participaciones y por sus propios derechos; y, la Ing. Viviana Vega Ochoa, como titular de 133 participaciones y por sus propios derechos. Todas las participaciones son iguales, y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas.

Conforme al estatuto social, el presidente de la compañía CPA Karla Criollo Chiriboga, preside la junta; y, actúa como secretaria la Gerente General de la Compañía, Ing. Viviana Vega Ochoa.

El presidente dispone que la secretaria verifique la existencia del quorum legal y estatutario necesario para instalar válidamente la Junta de Socios. La secretaria informa que se encuentran presentes, en forma personal, todos los socios de la Compañía, esto es, socios que representan el cien por ciento del capital social; indicando además que sus respectivas calidades han sido verificadas en el libro de participaciones y socios de la Compañía.

Siendo así, el presidente propone que se constituyan en Junta General Ordinaria y Universal, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes asuntos:

1. Designación de Gerente General y Presidente de la Compañía
2. Informe del Gerente General de la Compañía
3. Definir el destino de los utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2017
4. Definir el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2016

Los socios asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal; y, con la misma unanimidad deciden conocer y resolver acerca de todos y cada uno de los asuntos propuestos por el presidente.

A continuación, la Presidenta dispone que se pase a tratar acerca de los diferentes asuntos materia del orden del día.

### **1. Designación de Gerente General y Presidente de la Compañía**

Toma la palabra la Gerente General e indica que si bien los nombramientos de GERENTE GENERAL y PRESIDENTE de la Compañía están vigentes hasta el 6 de junio de 2018, sería importante definir estos cargos para que sean inscritos en el Registro Mercantil una vez que los mencionados nombramientos estén por vencer.

La Ing. Nancy Guamán Guamán toma la palabra y propone que como Gerente General continúe la Ing. Viviana Vega Ochoa por un año más conforme al estatuto de la Compañía.



La proponente eleva a moción su propuesta. La socia Karla Criollo, la socia Nancy Guamán, está de acuerdo con la moción y la moción es aprobada por todos los socios; y, por lo tanto, la presidenta la somete a resolución de la Junta General.

La Junta General Ordinaria y Universal de socios, resuelve renovar el nombramiento de la Gerente General señora Viviana Vega Ochoa por un año más desde la fecha de vencimiento del actual nombramiento vigente, para lo cual se efectuaran los trámites necesarios en el Registro Mercantil.

Toma la palabra la socia Nancy Guamán Guamán y propone que la misma resolución que se tomó para el nombramiento de Gerente General se lo haga para la designación de Presidente de la empresa.

La Ing. Viviana Vega Ochoa toma la palabra y propone que como Presidente de la Compañía sea nombrada la Ing. Nancy Guamán Guamán por un año conforme al estatuto de la Compañía, desde la fecha de vencimiento del actual nombramiento vigente, ya que se requiere la participación más activa del presidente de la empresa, entre ellas prestar su consejo y realizar gestiones para la mejor marcha de la compañía de acuerdo a lo establecido en el artículo 27 del estatuto.

La proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aprobada por la socia Ing. Nancy Guamán Guamán, la CPA Karla Criollo, vota que no, la Ing. Viviana Vega, vota favorablemente, por tanto, hay mayoría de votos y, en consecuencia, la presidenta la somete a resolución de la Junta General.

La Junta General Ordinaria y Universal de socios, resuelve por mayoría de dos terceras partes de participaciones nombrar a la señora Nancy Guamán Guamán como Presidente de la Compañía por un año desde la fecha de vencimiento del actual nombramiento vigente de la CPA Karla Criollo, para lo cual se efectuaran los trámites necesarios en el Registro Mercantil.

La CPA Karla Criollo Chirboga solicita que la información económica de la empresa esté a disposición de los socios en cualquier momento, lo cual todos los socios manifiestan que están de acuerdo y si se ha tenido siempre esa disposición.

La CPA Karla Criollo mociona y pide que se modifique el estatuto en cuanto a la toma de decisiones para que no sean por mayoría.

## **2. Informe del Gerente General de la Compañía**

La presidenta dispone que se de lectura al informe presentado por la Gerente General, respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2017. La secretaria da lectura al citado informe.

Luego de ello, toma la palabra la Gerente General, quien explica el contenido de su informe y realiza una exposición y fundamentación acerca de su gestión en el ejercicio económico 2017.

Manifiesta la señora Gerente General que debido al incremento de las ventas en un 16% respecto del ejercicio económico 2016, la utilidad a disposición de los socios es de US\$ 940,86.

*Handwritten mark*

La socia Karla Criollo Chiriboga informa que no está de acuerdo con la subida de sueldos efectuada y expuesta en el informe de Gerente General.

La Ing. Nancy Guamán Guamán, propone que el informe presentado por la señora Gerente General se apruebe en todas sus partes y sin objeción alguna.

La proponente eleva a moción su propuesta. La socia Nancy Guamán vota a favor, Karla Criollo Chiriboga, vota en contra; y, por lo tanto, el presidente la somete a resolución de la Junta General.

La Junta General Ordinaria y Universal de socios, resuelve por mayoría de dos terceras partes de participaciones, aprobar el informe en todas sus partes, con la objeción de la socia Karla Criollo, sobre el punto de alza de sueldos, por lo tanto el informe presentado por la Gerente General de la compañía, respecto al ejercicio económico 2017, conforme a la ley es aprobado por mayoría.

### **3. Definir el destino de los utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2017**

Toma la palabra la Gerente General de la Compañía, quien manifiesta que el ejercicio económico del año 2017, generó una utilidad de US\$ 1.447,49, informa que de este monto se efectuaron las siguientes deducciones: 15% participación de los trabajadores en las utilidades de la compañía, lo cual corresponde al valor de US\$ 217,12, aplicando las deducciones, fórmulas y procedimientos, determinados por las autoridades tributarias competentes, el impuesto a la renta causado es de US\$ 239,99, la reserva legal que corresponde al 5% es de US\$ 49,52. De este valor US\$ 940,86 es la utilidad que queda a libre disposición de los señores socios.

La Gerente General de la Compañía propone que se apruebe el destino de las utilidades antes mencionadas, y su propuesta es que, la totalidad de la utilidad, es decir el valor de USD\$ 940,86, se mantenga en el patrimonio y se absorban en parte las pérdidas ocasionadas en los ejercicios económicos 2014 y 2015.

La proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los socios, por lo que, el presidente la somete a resolución de la Junta de Socios.

La Junta General Ordinaria y Universal de Socios, decide en forma unánime, aprobar el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2017, en la forma planteada y detallada por la Gerente General; y, con igual unanimidad, resuelve que la totalidad de la utilidad a libre disposición de los socios, correspondiente al ejercicio económico 2017, esto es, US\$ 940,86 tenga el siguiente destino: mantenerse en el patrimonio y absorber en parte las pérdidas ocasionadas en los ejercicios económicos 2014 y 2015.

### **4. Definir el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2016**

Toma la palabra la Gerente General de la Compañía, quien manifiesta que el ejercicio económico del año 2016, generó una utilidad de US\$ 1.081,29, informa que de este monto se efectuaron las siguientes deducciones: 15% participación de los trabajadores en las utilidades de la compañía, lo cual corresponde al valor de US\$ 162,19, aplicando las deducciones, fórmulas y procedimientos, determinados por las autoridades

tributarias competentes, el impuesto a la renta causado fue de US\$ 95,38, la reserva legal que corresponde al 5% fue de US\$ 41,19. De este valor US\$ 782,53 es la utilidad que queda a libre disposición de los señores socios.

La Gerente General de la Compañía propone que se apruebe el destino de las utilidades antes mencionadas, y su propuesta es que, la totalidad de la utilidad del ejercicio económico 2016, es decir el valor de US\$ 782,53, se mantenga en el patrimonio y se absorban en parte las pérdidas ocasionadas en los ejercicios económicos 2014 y 2015.

La proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los socios, por lo que, el presidente la somete a resolución de la Junta de Socios.

La Junta General Ordinaria y Universal de Socios, decide en forma unánime, aprobar el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2016, en la forma planteada y detallada por la Gerente General; y, con igual unanimidad, resuelve que la totalidad de la utilidad a libre disposición de los socios, correspondiente al ejercicio económico 2016, esto es, US\$ 782,53 tenga el siguiente destino: mantenerse en el patrimonio y absorber en parte las pérdidas ocasionadas en los ejercicios económicos 2014 y 2015.

Sin tener más asuntos que tratar, la presidenta concede un receso para la elaboración del acta correspondiente.

Luego de diez minutos aproximadamente, se reinstala la Junta con el mismo quórum de instalación y se procede con la lectura al acta respectiva.

El acta es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Los socios asistentes suscriben el acta, tal como manda la ley.

Siendo las 12h02se levanta la sesión.



CPA KARLA CRIOLLO CHIRIBOGA  
SOCIA-PRESIDENTA



ING. NANCY GUAMAN GUAMAN  
SOCIA



ING. VIVIANA VEGA OCHOA  
GERENTE GENERAL-SECRETARIA-SOCIA